



Los colegios mayores de Oviedo y Fray Luis, en cuarentena

Hay un centenar de contagiados entre las dos residencias y en toda la Universidad, 238 positivos notificados ■ Fonseca, preparada para aislar alumnos

La Universidad de Salamanca ha puesto en cuarentena preventiva a los estudiantes de los colegios mayores Fray Luis de León y Oviedo. Ante el aumento de los contagios en dichos centros, la semana inició un cribado masivo entre más de 400 alumnos y final-

mente ayer decidió aislar a todos los estudiantes debido a que los resultados indican un gran número de positivos, cerca de un centenar, aunque la cifra podría variar. En toda la Universidad hay 238 alumnos con PCR positiva. **Páginas 2 a 4**

Las sanciones a los alumnos por novatadas, botellones y barras libres, pendientes de alegaciones



TEMA DEL DIA

La Universidad pone en cuarentena a los colegios mayores Oviedo y Fray Luis

Hay un centenar de contagiados entre las dos residencias, según los datos aún por cerrar
■ En el conjunto de la institución, son 238 los positivos notificados en 20 centros

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha puesto en cuarentena preventiva a todos los estudiantes de los colegios mayores de Oviedo y Fray Luis de León a la espera de lo que decida la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. La decisión se ha tomado ante el gran número de alumnos que han dado positivo, cerca de un centenar, después del cribado masivo que se ha llevado a cabo entre 403 colegiales de las residencias afectadas, según los datos que no son definitivos y que podrían subir en los próximos días. De confirmarse, uno de cada cuatro alumnos de los colegios mayores Fray Luis de León y Oviedo estarían contagiados. Oficialmente, de momento la Universidad ha informado de 33 positivos en dichos centros, 19 negativos (incluyendo 2 del 'Bartolo') y 54 alumnos en cuarentena. Con la cuarentena preventiva serán cerca de 400 alumnos los que estarán aislados en esos colegios mayores.

Ante esta complicada situación, la institución académica ha recurrido a las habitaciones que tenían libres en los colegios mayores afectados para poder poner en cuarentena a los estudiantes, pero ya tiene preparada la Hospedería Fonseca por si es necesario su uso para aislar a estudiantes. La idea de la Universidad es que Fonseca se utilice para proteger a los alumnos que han dado negativo en el cribado masivo, pero la decisión final dependerá de las indicaciones de la Consejería de Sanidad, que está al tanto de todos los datos. La Hospedería Fonseca ya se utilizó en la primera ola de la pandemia para llevar a cabo cuarentenas de pacientes que tras ser hospitalizados no podían regresar a sus casas. Además, al final del verano se utilizó de la misma forma con una familia que sufrió un accidente de tráfico en la provincia de Salamanca.

Asimismo, el Estudio salmantino facilitó ayer datos sobre el número de estudiantes contagiados. Desde que se produjo la apertura del curso académico la Universidad acumula un total de 238 positivos, incluido el centenar de los colegios, de unos 25.000 estudiantes de grado y máster. Aunque el Rectorado apunta que la cifra es sensiblemente inferior a la aportada por otras universidades del país, lo cierto es que en Granada son unos 400 alumnos contagiados de 60.000 que tiene la institución. En cuanto al número de afectados del personal docente e investigador y del personal de

Contagios entre los estudiantes de la Universidad de Salamanca

Datos notificados a las 12:00 h. del 18 de octubre 2020

■ Casos confirmados y contactos en cuarentena por Centros

Centro / Grado	Nº de positivos	Nº en cuarentena
ADE	34	103
Bellas Artes	2	30
Biología	16	1
Ciencias Sociales (menos ADE)	10	53
CC. Ambientales	1	8
Centro de Investigación del Cáncer	1	2
Ciencias / Ciencias Químicas	29	120
Derecho	16	5
Educación	26	105
Enfermería y Fisioterapia	11	24
Farmacia	24	128
Filosofía	0	4
Geografía e Historia	7	37
Medicina	14	83
Psicología	8	62
Traducción y Documentación	4	20
Titulaciones de Máster	8	15
Educación de Zamora	2	2
Educación y Turismo de Ávila	10	37
EPS de Ávila	1	
EPS de Zamora	1	

■ Datos globales

En cuarentena: 839

Positivos notificados: 238

■ Datos por Colegios Mayores

	Positivos	Negativos	Cuarentena
C. de Oviedo	23	17	34
C. Fray Luis de León	10		15
C. San Bartolomé	1*	2	5

* Pendiente PCR

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica de la Universidad de Salamanca

LOS DETALLES

Sigue la presencialidad

La Universidad de Salamanca volvió a recordar ayer que la actividad presencial en los centros de la institución académica se mantiene respecto al modelo que cada uno había adoptado. Además, insistió en la importancia de las medidas adoptadas para garantizar una presencia segura en las aulas y la necesidad de que todos los miembros de la comunidad universitaria colaboren en las medidas personales de seguridad acordadas por las autoridades sanitarias, incluyendo lo referente a las reuniones fuera de las instalaciones universitarias, en las que se están registrando un aumento de casos COVID-19.

Información a la comunidad

Ante las quejas de algunos sectores de la comunidad universitaria, ayer el Rectorado informó a todos ellos de la situación de la institución académica ofreciendo el informe del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

■ La Universidad tiene preparada la Hospedería Fonseca para aislar alumnos si así lo recomienda Sanidad

administración y servicios, la Universidad indica que es prácticamente testimonial al no superar la media docena de casos entre los dos sectores, e insiste en que esos contagios se han producido durante el desarrollo de actividades sociales ajenas a la universidad.

Además de los más de 200 positivos, hay 839 estudiantes en cuarentena, según los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Universidad en cuyo informe se aprecia que el grado en ADE tiene el mayor número de contagiados, con 34 confirmados. Le siguen Ciencias y Ciencias Químicas, con 29; Educación, con 26; y Farmacia, con 24. En total, hay alumnos contagiados en 20 centros, incluido el Centro de Investigación del Cáncer con un caso notificado, y figuran 8 alumnos matriculados en másteres universitarios.

Las sanciones a los alumnos siguen su trámite, pendiente ahora de alegaciones

La cifra de estudiantes expedientados asciende a medio centenar

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca continúa adelante con los apercibimientos llevados a cabo a alumnos por organizar y participar en botellones, barras libres y fiestas. Según confirma la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad, Celia Aramburu, el procedimiento continúa su trámite y ahora mismo están pendientes de las alegaciones de los alumnos a los informes elaborados por la institución académica.

"Cuando nos lleguen las alegaciones de los implicados las revisaremos para hacer una gradación de culpabilidades porque, evidentemente, no es lo mismo el que lo ha organizado que el que estuvo en la terraza", explica e insiste en que están esperando a que se cumplan los plazos y añade: "Cuando estudiemos las alegaciones, tomaremos ya una decisión".

La cifra de estudiantes pendientes de sanción ahora mismo

asciende a 50 personas, según los datos que maneja la vicerrectora, que explica que al final no han sido tantos los implicados como se pensó en un primer momento.

El pasado 12 de octubre, el Estudio salmantino informó de que había iniciado los trámites para expulsar de manera cautelar a 75 estudiantes por la convocatoria de una barra libre sustitutiva de las novatadas. Unos actos imprudentes que ha obligado a que los estudiantes del grado de Estadística tengan que seguir las clases de manera 'online' hasta que cul-

mine el rastreo y se obtengan los resultados de las PCR. Al respecto, la Universidad insiste en el esfuerzo que se ha hecho por mantener la presencialidad de la docencia, por lo que pide responsabilidad a todos los alumnos.

Del mismo modo, la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad se ha puesto en contacto con otros estudiantes que habían participado en diferentes fiestas en pisos, advirtiéndoles de las consecuencias que pueden tener estos actos irresponsables. En el caso de que dichas conductas pudieran constituir infracciones contra la salud pública, la institución académica trasladará la información a las autoridades sanitarias para que puedan imponer las sanciones correspondientes. Las multas previstas en las leyes sanitarias castellanas y leonesas abarcan desde de los 100 euros en los casos más leves hasta los 600.000 euros en los más graves.

■ Las conductas pueden constituir infracciones contra la salud pública con multas de 100 a 600.000 euros